

## INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Accionistas de  
**ACERGUAYA S.A.**

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y las pertinentes de lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2012.

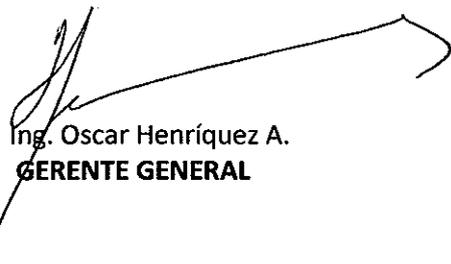
Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se cumplieron.

En el año 2012, la Compañía no tuvo actividad comercial

La compañía se encuentra en proceso de desarrollo.

Durante el ejercicio económico del 2012, no se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral ni legal.

La administración sugiere a los señores accionistas asistentes a esta Junta General que nos sigan brindando su apoyo para poder cumplir las políticas y estrategias que nos proponemos para el ejercicio económico del 2013.



Ing. Oscar Henríquez A.  
**GERENTE GENERAL**